

# INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE  
DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

## PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que:

“Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un *informe trimestral* que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto”.

Con el presente informe sobre austeridad del gasto en la E.S.E. Sanatorio de Contratación, se pretende dar a conocer las medidas adoptadas por la Gerencia para racionalizar el gasto público, además informar sobre el comportamiento de aquellos gastos de funcionamiento que tienen principal influencia en la ejecución del presupuesto.

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

## NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)

Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998)

Decreto No. 2445 de 2000

Decreto Nacional 0984 de 2012

Estatuto Orgánico del Presupuesto

Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)

Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Decreto 030 de 1999

Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016

Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018

## OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. durante el TERCER trimestre del año 2019

## OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

## ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al TERCER TRIMESTRE de 2019, comparado con (Julio - Septiembre) de 2018; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

## METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Sostenibilidad ambiental (Acueducto, Energía y Telefonía)
- Esquemas de seguridad y vehículos oficiales
- Viáticos y gastos de viaje

## PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

**Eficiencia:** Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

**Economía:** Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

## INFORME

A Continuación se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al TERCER trimestre de la vigencia 2019

### 1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de Septiembre de 2019 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	2
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	12
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	2

SECRETARIO	14	1
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRABAJADOR OFICIAL		37
<b>TOTAL CARGOS</b>		<b>117</b>

### Gastos de personal (Anexo 1)

En el TERCER trimestre de la vigencia 2019, el Sanatorio de Contratación canceló por concepto de sueldos \$ 564.910.322 valor que aumentó en 3.36% con respecto al mismo período del año anterior.

Se puede evidenciar que los pagos en el rubro de “Recargos Nocturnos y Festivos” en el trimestre de estudio ascendió a la suma de \$ 91.572.289 que representa un incremento del 36.24% con respecto al mismo trimestre del 2018. Ello se debe entre otros factores a:

- En Julio 2019 se canceló el retroactivo (ajuste salarial de la presente anualidad) correspondiente al período Enero a Junio.
- En el 2018 se contaba con orden de prestación de servicios para los médicos que atendían el área de urgencias los fines de semana (se ahorró el recargo nocturno y festivo para estos profesionales)-
- A partir de junio 2019 se incrementó el número de enfermeros en algunos servicios por orden de la nueva jefe de enfermería del Sanatorio.

A continuación relaciono el número de horas trabajadas en recargos nocturnos y festivos en las diferentes dependencias del Sanatorio de Contratación:

AÑO 2018	Resolución No. 603 (JULIO 2018)		Resolución No. 701 (AGTO 2018)		Resolución No. 802 (SEPT 2018)	
	Rec Noct	Festivo	Rec Noct	Festivo	Rec Noct	Festivo
Médicos	154	52	110	62	143	40
Auxiliar Enferm	1168	757	1205	562	1121	487
Conductores	54	12	85	39	88	35
Trabajador Oficial	140	624	186	502	240	441
Factureros - Urgencias	216	96	174	106	138	63
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>1.732</b>	<b>1.541</b>	<b>1.760</b>	<b>1.271</b>	<b>1.730</b>	<b>1.066</b>

AÑO 2019	Resolución No. 698 (JULIO 2019)		Resolución No. 804 (AGTO 2019)		Resolución No. 892 (SEPT 2019)	
	Rec Noct	Festivo	Rec Noct	Festivo	Rec Noct	Festivo
Médicos	264	113	187	72	132	48
Auxiliar Enferm	1245	595	1166	533	1225	486
Conductores	89	35	136	32	109	42
Trabajador Oficial	152	574	75	509	38	389
Factureros - Urgencias	266	120	308	143	319	108
<b>TOTAL HORAS</b>	<b>2.016</b>	<b>1.437</b>	<b>1.872</b>	<b>1.289</b>	<b>1.823</b>	<b>1.073</b>

De acuerdo al número de horas laboradas en el recuadro anterior se concluye que:

- Las horas nocturnas pagadas en el 2019 superan en 489 horas con respecto al mismo trimestre del 2018.
- Y las horas festivas se disminuyen en 79 horas con respecto al trimestre (Julio-Septiembre) 2018

### Remuneración servicios técnicos: (Anexo 1)

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL III TRIMESTRE DEL 2019
<b>SERVICIOS TECNICOS</b>		<b>\$ 16.297.683</b>
<b>Andes servicio de certificación digital S.A. :</b> Suministro de firmas digitales para usuarios de SIIF Nación.	1	\$ 1.656.000
<b>Rubén Gerardo Moreno:</b> Suministro de repuestos incluyendo instalación para el mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de propiedad del Sanatorio.	1	\$ 3.745.000
<b>Francy Milena Rincón:</b> Mantenimiento integral, preventivo y correctivo, con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos del Sanatorio de Contratación.	1	\$ 3.710.000
<b>Andrés Evangelista Rincón:</b> Revisión tecno-mecánica del vehículo OFS-056 de propiedad del Sanatorio de Contratación	1	\$ 198.638
<b>Jhon Jairo Tamayo:</b> Mantenimiento y cambio de aceite para ambulancia de placa OCH - 173 de propiedad del Sanatorio de Contratación.	1	\$ 170.595
<b>Orlando Alberto Duran:</b> Elaboración de calzado ortopédico para enfermos hansen.	3	\$ 3.000.000
<b>Eco Eficiencia SAS ESP:</b> Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos sólidos infecciosos o de riesgo biológico.	3	\$ 3.817.450



**Honorarios:** Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios, a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
<b>HONORARIOS</b>		
Dr. Johan Santamaria Montenegro	1	\$ 4.500.000
Yamile Quintero Meza: Revisor Fiscal	3	\$ 7.500.000
Liga Santandereana de Lucha contra el cáncer: lectura de citologías	2	\$ 999.750
Dra. Nidya Janeth Moreno: Abogada Interno	3	\$ 9.000.000
Dr. Manuel Fernando Ramírez : Abogado Externo	3	\$ 7.500.0000
Sr. Aderaldo Arevalo León: Miembro Junta Directiva	1	\$ 207.029
Sr. Gilberto Delgado: Miembro Junta Directiva	1	\$ 207.029
Dra. Mayra Alejandra Ferreira: Psicóloga	3	\$ 3.750.000
Dr. Ciro Antonio Peña: Psicólogo	3	\$ 3.750.000
Dr. Jorge Eduardo Villareal: Asesor Jurídico Externo	1	\$ 1.100.000
Sr. Carlos Ernesto Zabala: Manten preventivo y correctivo a los equipos biomédicos e industriales	1	\$ 3.483.400
Dra. Norma Torrado: Médico	3	\$ 13.500.000
Dra. Vivian Navas Aranda: Fisioterapeuta	2	\$ 5.083.332
Sr. Andrés Felipe Calderón: Ing Sistemas	3	\$ 5.100.000
Dr. Calixto Escorcía : Médico	3	\$ 13.500.000
Dra. Alba Luz Amin: Apoyo oficina Calidad	1	\$ 3.500.000
Dra. Erika Mendoza Acevedo: Fisioterapeuta	3	\$ 7.583.333
Dr. Luis Daniel Laguado : Medicina Interna	1	\$ 3.600.000
Dra. Lina Paola Pérez: Médico General	1	\$ 4.500.000
Dra. Brady Celis Buelvas	1	\$ 2.500.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 100.863.873</b>

Fuente: Proceso contractuales – Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

En el rubro de honorarios se observa un incremento del 124% con respecto al año inmediatamente anterior debido a que en el 2019 se cuenta con dos OPS para servicios de Psicología y dos OPS para servicio de fisioterapeuta. En el 2018 sólo se tenía contratado un profesional en cada una de éstas áreas. Así mismo se contrató en el tercer

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

E-mail: [controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co)

trimestre del 2019: los servicios profesionales de un asesor para Gerencia, un apoyo profesional para la oficina de Calidad, profesional en Bacteriología (como remplazo al titular de ésta dependencia, quien se encuentra desarrollando el convenio interinstitucional con los Dptos de Sder y Boyacá en la búsqueda de enfermos hansen) y se contrató una Ops para Médico General (como remplazo de médicos de planta que se encuentran en vacaciones)

## 2. Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 2)

### Ediciones y trabajos topográficos:

En el tercer trimestre del 2018 se canceló en el comprobante de Egreso No. 18-00883 de Sept 18 del 2018 (Reembolso de caja menor)

- Fondo Rotatorio de estupefacientes: dos (2) recetarios médicos por valor de \$ 40.000
- Litográficas José Luis Pieruccini: Compra de un libro de tres columnas por valor de \$ 15.300

### Publicidad y propaganda:

En el tercer trimestre del 2019 se cancelaron tres (3) facturas a la “Emisora la Voz de la Fè” por concepto de publicidad y propaganda de los meses de Junio a Agosto por valor total de \$ 1.772.727

## 3. Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 3)

El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Tercer Trimestre 2018	Tercer Trimestre 2019
3125829153	\$ 271.230	\$ 283.036
3125830372	\$ 271.230	\$ 280.350
3102095589	\$ 686.320	\$ 740.683
Línea 018000		\$ 85.085
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.228.780</b>	<b>\$ 1.389.154</b>

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

En el tercer trimestre de la actual vigencia se adquirió una nueva línea telefónica con el fin de configurar las líneas 018000 de las EPS con las que se requiere tener contacto permanente.

En el tercer trimestre de la presente vigencia se realizaron dos pagos a “Azteca Comunicaciones Colombia” por concepto del servicio de internet corporativo por valor de \$ 1.963.500 con los comprobantes de pago No. 864 y 1009 de Agto 21 y 17 de Sept respectivamente.. Este pago corresponde a tres facturas cada una de ellas a \$ 654.500

#### 4. Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

Servicio	Unidad Medida	(Julio - Sept 2018)		(Julio - Sept 2019)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m <sup>3</sup>	2.357 M <sup>3</sup>	2.168.978	2,412 M <sup>3</sup>	2.437.927	268.949
Energía	Kw	17.616 Kw	10.265.634	9.556 KW	5.822.763	- 4.442.871
<b>TOTAL</b>			<b>12.434.612</b>		<b>8.260.690</b>	

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se puede observar que el valor cancelado por servicio eléctrico disminuyó debido a que tan solo se cancelaron dos facturas correspondiente al consumo de Junio y Julio. En general el consumo de los servicios públicos se mantiene el promedio sin embargo a través de la oficina de recursos físicos se ha insistido permanentemente en cada servicio el ahorro tanto de agua como el servicio eléctrico.

#### 5. Viáticos (Anexo 5)

Los viáticos se ocasionan por órdenes de comisión realizados por el Gerente y empleados del área administrativa en cumplimiento de labores específicas inherentes a su cargo. Así mismo ordenes de comisión generadas en el traslado de ambulancias con pacientes a un nivel de atención superior o para cumplir citas con especialistas de albergados (conductores, enfermeras y médicos). El valor de viáticos cancelados en el tercer trimestre de la vigencia 2019 ascendió a la suma de \$ 33.034.000 valor que aumentó en un 15% comparado con el tercer trimestre del 2018.

#### RECOMENDACIONES

- Ejecutar oportunamente los contratos necesarios para dar cumplimiento a los diferentes planes y programas de la entidad.
- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.

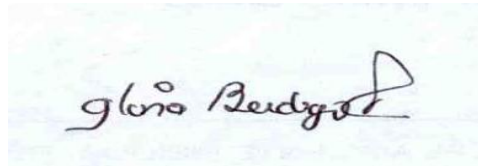
Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Código Postal: 683071 Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137

Web: [www.sanatoriocontratacion.gov.co](http://www.sanatoriocontratacion.gov.co)

E-mail: [controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co](mailto:controlinterno@sanatoriocontratacion.gov.co)

- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Atender las instrucciones que fueron impartidas en la Directiva Presidencial 01 de 2016 y No. 09 de Noviembre 2018, referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.



**GLORIA E. BERDUGO**  
Profesional Universitario Grado 9  
Control Interno